

**En los márgenes de la literatura: edición y estudio de textos  
(para)literarios de la Guatemala dieciochesca**  
*In the edges of literature: edition and study of 18<sup>th</sup> century Guatemalan  
(para)literary texts*

José Luis Ramírez Luengo  
Universidad Autónoma de Querétaro  
joseluis.ramirezluengo@gmail.com

**Resumen**

Quizá los calificativos más frecuentemente aplicados a la producción literaria de la Centroamérica colonial sean *reducida* y *de baja calidad*; ahora bien, al observar el universo textual de la Guatemala dieciochesca con una actitud más abierta, se descubre una constelación de obras muy variadas que aquí se denominan *paraliterarias* y que ofrecen, dentro de unas tipologías en principio ajenas a la literatura, unos indudables valores estéticos cuyo análisis no carece de interés. Teniendo en cuenta todo esto, se ha decidido abrir una línea de trabajo que tenga como cometido la edición de los textos mencionados, con el propósito de recuperarlos y ofrecerlos a los investigadores interesados en su estudio, por lo que en este trabajo se describe el proyecto en sí, los criterios de elección y de edición de las obras y los objetivos que se persiguen en un futuro cercano.

**Palabras clave:** Centroamérica; edición de textos; literatura colonial; siglo XVIII.

**Abstract**

*This study examines the historical relevance of some texts written in Guatemala in the eighteenth century. We explain, in the detail, the criteria used to determine their linguistic value as well as the methodology employed to edit them. We also explain why these texts are worth studying despite the conception that the literary production in colonial Central America is not only limited in amount but also of low quality. Although we consider these texts to be paraliterary, they contain some undeniable esthetical values which are worth analyzing. We aimed to retrieve and edit the aforementioned text to make them accessible to other researchers interested in their study. Finally, we describe some future research suggestions.*

**Keywords:** Central America; texts edition; colonial literature; 18th. Century.

## Introducción: la literatura guatemalteca del siglo XVIII, (casi) una ausencia<sup>1</sup>

Si hubiera que seleccionar los dos calificativos que de manera más frecuente se han aplicado a la producción literaria de la Centroamérica colonial, no cabe duda que estos deberían ser *reducida* y *de baja calidad*. En efecto, desde que Menéndez Pelayo (2011, p. 128) habló de sus autores como de un “escaso número para tres siglos” y los calificó en su mayor parte como “versificadores de circunstancias” poseedores de un “gusto crespo y enmarañado” que muy generalmente “apenas llegan a los confines de la medianía” (Menéndez Pelayo, 2011, p. 132), esta opinión se ha mantenido a través del tiempo sin apenas modificaciones, calificando en consecuencia las obras existentes como “débiles y pobres” (Arellano, 1994, p. 135) y la propia literatura regional como “de desarrollo lento y de poco alcance” (Calvo Oviedo y Barboza Leitón, 2006, p. 35)<sup>2</sup>. Por supuesto, esta situación inmediatamente descrita no es fruto del azar, sino más bien consecuencia de determinados factores de naturaleza muy variada que presenta la región durante la época, y entre los que es posible señalar algunos como el carácter marginal y el escaso desarrollo económico y cultural que —con la excepción de la capital guatemalteca— experimenta el área centroamericana en el periodo colonial, la escasa alfabetización de su población<sup>3</sup> o incluso lo tardío de la introducción de la imprenta en ella, a finales del siglo XVII, que provoca “que mucha de la literatura circulara en forma manuscrita, restrin-

<sup>1</sup> Por supuesto, no es el propósito de estas páginas hacer una revisión completa de la literatura colonial centroamericana (o guatemalteca en concreto), algo que excede con mucho sus posibilidades; para un estudio completo de la cuestión, véanse entre otros los trabajos clásicos de Albizúrez Palma y Barrios (1982), Mencos (1967) o Vela (1943).

<sup>2</sup> Afortunadamente, parece que esta opinión está cambiando, al menos en lo que a determinados autores se refiere: así, si el mismo Menéndez Pelayo (2011, pp. 131-132) define la *Thomasiada* —publicada en 1667 por Fr. Diego Sáenz de Ovécuri— como “un monumento de mal gusto” fruto de un autor que “mostró ingenio aunque mal aplicado”, hoy las opiniones al respecto son mucho más positivas, calificando la obra como “el mayor alarde retórico de la América colonial” y una “audaz preceptiva en verso, novedosa aún en nuestro tiempo” (Arellano, 1994, p. 138). Algo semejante ocurre con la religiosa Sor Juana de Maldonado y Paz, que constituye “la única mujer que se menciona como escritora en la historia literaria colonial istmeña” (Calvo Oviedo y Barboza Leitón, 2006, p. 36) y que se llega a comparar con la mismísima Sor Juana Inés de la Cruz; sobre esta autora y su vida, véase el trabajo inmediatamente citado (Calvo Oviedo y Barboza Leitón, 2006, pp. 36-38), así como Anchisi de Rodríguez (2014) y Méndez de la Vega (2002).

<sup>3</sup> A la que se suma también su escasa hispanización lingüística, dado que “la implantación de la lengua española en Guatemala fue menos efectiva que en cualquier otra zona de Centroamérica, y se limitó, durante la época colonial, a un puñado de núcleos urbanos” (Lipski, 1996, p. 280), muy especialmente las dos ciudades capitales.

giendo indudablemente la capacidad de alcance de las obras” (Calvo Oviedo y Barboza Leitón, 2006, p. 35).

Ahora bien, a pesar de lo anterior es necesario aclarar que la situación de escasez que se acaba de señalar en lo que respecta a la literatura guatemalteca –y centroamericana en general– durante la época colonial no significa en modo alguno una inexistencia absoluta. Es cierto que, en comparación con otras zonas hispanoamericanas como los actuales Perú, Colombia y muy especialmente México, los países que componen América Central se presentan literariamente hablando como un *hueco en blanco* debido a las variadas circunstancias que se han señalado ya, pero no lo es menos que ese hueco en blanco en modo alguno es absoluto, y muy especialmente en el caso de la actual Guatemala, que cuenta con una producción literaria que, si bien no es excesivamente abundante, no resulta por ello carente de interés.

Partiendo, pues, de la clasificación en cuatro grandes apartados que establece Arellano (1994, p. 136) de la literatura centroamericana colonial –a saber: a) eclesiástica, b) de afirmación criolla, c) panegírica del poder monárquico y d) perseguida– y considerando únicamente algunas de las obras que salen a la luz en la propia Guatemala durante el Siglo Ilustrado<sup>4</sup>, es posible enclavar en el primero de ellos una obra como, por ejemplo, la *Vida admirable y prodigiosas virtudes de la V. Sierva de Dios D. Anna Guerra de Jesús* (Antigua Guatemala: Antonio de Velasco 1716), del P. Antonio Siria, que narra la vida en olor de santidad de esta religiosa y que enlaza con biografías semejantes que, siguiendo el modelo teresiano, se descubren por toda América (Ferrús Antón y Girona Fibla, 2009, pp. 19, 22), así como sermones del estilo del *Triumpho de la sabiduría por debaxo de la cuerda* de González Batres (Antigua Guatemala: Sebastián de Arévalo 1758); por su parte, pertenecen a la tradición de afirmación criolla las crónicas históricas que se ocupan del propio territorio –a manera de ejemplo, la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (Antigua Guatemala: Imprenta de San Francisco 1714) de Fr. Francisco Vázquez–, mientras que son muestras de la litera-

<sup>4</sup> Por motivos más que evidentes, no es posible ofrecer ningún texto impreso que se enclave dentro de la categoría de *literatura perseguida*, si bien no es difícil encontrar obras (manuscritas) pertenecientes a este grupo en los archivos inquisitoriales, donde, por ejemplo, se conserva el poema satírico sobre la elección del provincial de los franciscanos denominado *La trompeta del gran Jesús, contra los muros de la mística Jericó* (Almaraz Pérez y Ramírez Luengo, 2016); como recordaba hace muchos años Rodríguez Marín (2017, pp. 10-11), este hecho no es en modo alguno sorprendente, y resulta especialmente frecuente en el caso de la literatura popular, tal y como demuestra la antología novohispana que, sobre esta cuestión, han recopilado Flores y Masera (2010).

tura panegírica los poemarios fúnebres que, con ocasión de la muerte de diferentes monarcas, se publican en la capital: *El rey de las flores y la flor de los reyes* (Antigua Guatemala: Antonio de Velasco 1726), *El dolor rey* (Antigua Guatemala: Sebastián de Arévalo 1759), *El Pantheón real* (Antigua Guatemala: Sebastián de Arévalo 1763) y la *Descripción de las reales exequias* (Ciudad de Guatemala: Ignacio Beteta 1789), dedicados respectivamente a Luis I, Bárbara de Braganza, María Amalia de Sajonia y Carlos III<sup>5</sup>.

### Los márgenes de la literatura: textos paraliterarios

Ahora bien, si frente a esta visión en cierto modo *restrictiva* de lo que se puede considerar literatura se observa el universo textual de la Guatemala dieciochesca con una actitud más abierta y/o más flexible, en ese caso es posible descubrir una constelación de obras muy variadas que aquí se denominan *paraliterarias* y que se caracterizan por ofrecer, dentro de unas tipologías que en principio se pueden considerar ajenas a la literatura tal y como ahora se entiende, algunas estructuras propias de la lengua literaria –cualquier cosa que eso sea– y unos indudables valores estéticos cuyo análisis y conocimiento no carecen de interés<sup>6</sup>. Se trata, por tanto, de una serie de textos que se ubican *en los márgenes* de la literatura y claramente fuera de lo que se puede considerar el canon (Fernández Galán Montemayor, 2016, p. 57), pero que parece necesario reivindicar y a los que indudablemente se debe prestar atención si se pretende obtener una visión más profunda y detallada de la historia de la literatura guatemalteca del Siglo Ilustrado.

Por supuesto, no es este el momento de hacer un listado exhaustivo de estos textos paraliterarios –cuestión que exigiría un trabajo mucho más extenso de lo que permiten estas páginas–, pero no cabe duda de que entre ellos se deben incluir algunos de carácter religioso como las novenas<sup>7</sup> o los ensayos ilustrados que,

<sup>5</sup> Para un estudio detallado de esta tipología textual y de sus características en el área centroamericana, véase Sánchez Mora (2015, pp. 103-149).

<sup>6</sup> Esta misma idea es defendida en el caso mexicano por Fernández Galán Montemayor (2016, p. 60), quien señala que “la recuperación del patrimonio literario del México colonial exige además la revisión del concepto de lo literario bajo géneros discursivos que hoy no son considerados literatura”.

<sup>7</sup> Entre otras muchas, la *Novena preparatoria a la festividad de la Epiphanía* (Antigua Guatemala: Antonio Sánchez Cubillas 1717), la *Novena de la Madre Sma. de la Luz* (Antigua Guatemala: Joaquín de Arévalo 1754), el *Ramillete de mirra electa* (Antigua Guatemala: Sebastián de Arévalo 1754) o el *Exercicio de afectos* (Ciudad de Guatemala: Antonio Sánchez Cubillas 1778).

sobre diferentes temas, se publican bajo el patrocinio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala<sup>8</sup>, así como algunas páginas especialmente brillantes e inspiradas de las dos *Gaceta de Guatemala* (1729-1731; 1797-1816) o –en clara relación con esta tipología, aunque no exactamente igual– las múltiples relaciones que genera un hecho tan traumático como es el denominado *Terremoto de Santa Marta*, que el 29 de julio de 1773 sacude la vieja capital del Reino y obliga a su refundación en lo que hoy es la Ciudad de Guatemala<sup>9</sup>. Como se puede ver por los ejemplos que se acaban de enumerar, se trata de textos de naturaleza y finalidad muy variada, pero que en poco se diferencian de lo que se publica en estos mismos momentos en las grandes capitales virreinales como Ciudad de México o incluso en la Corte de Madrid, lo que evidencia que –con sus propias especificidades y de acuerdo con su desarrollo cultural, naturalmente– Guatemala se muestra en este punto muy en consonancia con las tendencias propias de todo el mundo hispánico.

Por otro lado, cabe preguntarse cuál puede ser el interés y la importancia de unos textos como los mencionados, que sólo rozan tangencialmente lo que se puede considerar literatura y que, después de todo, responden a motivaciones (informativas, intelectuales o devocionales) que se alejan mucho del afán estético que se supone prioritario en la obra literaria. En realidad, son varias las cuestiones, literarias y no literarias, que justifican la atención prestada a estos textos, entre las que se pueden citar las siguientes: en primer lugar, su indudable utilidad para los estudios de índole histórica, tanto en lo que tiene que ver con la historia política y social de la Guatemala del siglo XVIII como, por ejemplo, con el devenir del español empleado en este territorio en el Siglo Ilustrado e incluso de las relaciones que esta lengua establece con las otras que utilizan en la región; por otro lado, es importante mencionar que estas obras son también destacables por los datos que pueden aportar desde el punto de vista de la sociología de la lectura, es decir, las valiosas informaciones que estos textos aportan para el conocimiento de *lo que se lee* y de lo que se publica en suelo guatemalteco

<sup>8</sup> A manera de ejemplo, la agricultura (*Tratado del xiquilite y añil de Guatemala*; Ciudad de Guatemala: Ignacio Beteta 1799) o cuestiones sociales de diversa naturaleza (*Memoria sobre los medios de destruir la mendicidad*; Ciudad de Guatemala: Ignacio Beteta 1797; *Utilidades y medios de que los indios y ladinos vistan y calzen a la española*; Ciudad de Guatemala: Ignacio Beteta 1798).

<sup>9</sup> Recuérdense, a este respecto, la *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala* (Mixco: Antonio Sánchez Cubillas 1774) o la *Razón particular de los templos, casas de comunidades, y edificios públicos, y por mayor del número de los vecinos de la capital Guatemala* (La Hermita: Antonio Sánchez Cubillas 1774).

durante esta centuria, con todo lo que eso supone para la mejor comprensión de la cultura, los principios y las creencias compartidas por esa sociedad en la época mencionada; y por último, su importancia estriba también, naturalmente, en los propios valores estéticos que encierran las obras en sí, que en numerosas ocasiones resultan más que evidentes.

Es posible concluir, por tanto, que cualquier proyecto que pretenda comprender y ofrecer una visión más completa y más realista de la literatura guatemalteca del Siglo de las Luces necesariamente debe considerar los textos que en estas páginas se han denominado –quizá de una forma poco precisamente *paraliterarios*, es decir, aquellos textos que, enclavados en los límites de lo estrictamente literario, arrojan luz sobre las difusas fronteras de este concepto en la época tardocolonial y sobre las múltiples formas en que los hombres y mujeres de Guatemala se enfrentan a él. Precisamente por esto, por lo que estas obras suponen de ayuda para definir y entender mejor una categoría tan difícil de aprehender como es la literatura en la sociedad hispánica dieciochesca, es por lo que su análisis resulta del todo relevante, y de ahí que sea necesario volver la vista a unos escritos que, indudablemente, merecen mucha más atención de la que por el momento han recibido.

### **Los objetivos: recuperación, edición y difusión de la paraliteratura guatemalteca**

Teniendo en cuenta todo lo indicado hasta el momento y aprovechando la labor de edición de textos históricos que se lleva a cabo por parte del grupo de investigación *Seminario Queretano de Historia de la Lengua* (SEQUEHL), se decidió hace unos meses abrir una línea de trabajo que tuviera como cometido la localización y edición de los textos mencionados, con el propósito de recuperarlos y ofrecérselos a los investigadores interesados en su estudio, que en ocasiones no tienen fácil acceso a los originales o, al menos, a ediciones fiables desde el punto de vista filológico sobre las que basar sus estudios.

De este modo, se ha comenzado por seleccionar dos de las tipologías mencionadas anteriormente –en concreto, los ensayos ilustrados y las relaciones sobre el *Terremoto de Santa Marta*– que resultan no sólo interesantes desde el punto de vista literario, sino también muy representativas de la literatura del siglo XVIII, momento en el que se produce el nacimiento del ensayo como tal y de la prensa periódica (Pedraza Jiménez y Rodríguez Cáceres, 2008, pp. 315, 318), de la cual estas relaciones se suelen considerar su antecedente más inmediato (Pena Sueiro, 2001, p. 43). Una vez realizada tal selección, se ha procedido a

conseguir las reproducciones de las obras que se pretende editar, tarea que ha resultado notablemente sencilla gracias a la generosidad de la John Carter Brown Library, en la Universidad de Brown (Estados Unidos), que desde hace tiempo pone a disposición de los investigadores copias facsimilares de todos los fondos que alberga su colección de impresos de la Hispanoamérica colonial<sup>10</sup>, algo que indudablemente ha permitido llevar a buen término un proyecto como el que aquí se está describiendo.

Tras la tarea de recuperación, la edición no ha presentado dificultades especialmente reseñables, por cuanto los diversos problemas que han ido apareciendo al respecto se han solucionado gracias a la experiencia previa de los miembros de SEQUEHL en la transcripción de textos dieciochescos. Así —y considerando la finalidad última de este proyecto: ofrecer una edición lo más fiable posible para los estudiosos interesados prioritariamente en la lengua y la literatura<sup>11</sup>—, se ha procurado llevar a cabo una presentación que aúne una absoluta fidelidad a la lengua de la época con cierta comodidad en la lectura, lo que ha determinado el establecimiento de unos criterios de edición básicamente conservadores, si bien con ciertas concesiones a los usos gráficos actuales que favorezcan un acercamiento muy accesible para el lector<sup>12</sup>. Cabe decir en este punto que, aunque en general no es sencillo conseguir una solución equilibrada entre los dos *desiderata* planteados anteriormente —a saber, fidelidad a la lengua y facilidad de lectura—, el hecho de estar trabajando en este caso con impresos y el alto grado de estandarización gráfica que, frente a los manuscritos, acostumbran a presentar estos en el siglo XVIII (Frago, 2007, p. 156) ha determinado que la tarea no haya resultado especialmente complicada, y que haya sido posible, por tanto, establecer unos criterios de edición satisfactorios que cumplen cabalmente ambos objetivos.

Queda, por último, la tarea de difusión, y si bien es verdad que aún es mucho lo que falta por hacer al respecto, es importante mencionar que los dos textos editados por el momento —en concreto, la *Razón puntual de los sucesos*

<sup>10</sup> En concreto, tales reproducciones facsimilares se pueden encontrar, con acceso libre y gratuito, en la siguiente dirección: <<https://archive.org/details/jcbspanishamerica>>.

<sup>11</sup> Y de forma secundaria en otras áreas de investigación como la historia o los estudios culturales.

<sup>12</sup> Como bien recuerda Fernández Galán Montemayor (2016, p. 60) con el caso mexicano, el establecimiento de unos criterios de edición para textos coloniales no es tarea fácil, si bien en el caso de los impresos las dificultades disminuyen notablemente; para el análisis, descripción y justificación de los criterios de edición seleccionados en estas páginas, véase *infra* apartado 4.

más memorables, y de los extragos, y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala (Mixco: Antonio Sánchez Cubillas 1774), de Juan González Bustillo, y la *Memoria sobre el fomento de las cosechas de cacao* (Ciudad de Guatemala: Ignacio Beteta 1799), de Antonio García Redondo— se han incorporado ya a un proyecto internacional de la importancia de CORDIAM<sup>13</sup>, coordinado desde la Academia Mexicana de la Lengua y la Academia Nacional de Letras del Uruguay, lo que pone a disposición de los investigadores unas obras de difícil acceso hasta el momento actual y, a la vez, sirve de indudable aval al trabajo que se ha venido desarrollando hasta el momento por lo que supone de confianza en la seriedad y en el rigor filológico de las ediciones presentadas.

### Los criterios de edición: una descripción

Y no cabe duda de que la seriedad y el rigor filológicos que se acaban de mencionar se deben en gran parte a los criterios de edición que se han elegido para realizar la transcripción de las obras. Como se ha indicado más arriba, la finalidad que persiguen las ediciones es la que ha decidido en alto grado los criterios seleccionados, que necesariamente tienen que ser lo más útiles posibles sin traicionar el fundamental respeto a la lengua de la época que exige cualquier edición de carácter científico; a partir de estos presupuestos, se ha optado por llevar a cabo una adaptación de los criterios de la Red Internacional *Corpus Hispánico y Americano en la Red* (CHARTA) (2015) que tengan en cuenta las especiales características de los impresos dieciochescos<sup>14</sup>, todo lo cual ha dado como resultado las normas que se especifican a continuación:

- a. Frente a lo indicado por CHARTA (2015, pp. 7-8), en este caso se opta por una edición única cercana a la transcripción paleográfica (TP), dadas las muy escasas diferencias existentes entre esta y la presentación crítica (PC).
- b. El número de hoja y de línea se consigna entre llaves {...}, siguiendo en el primer caso la numeración presente en el original en el caso de haberla.

<sup>13</sup> *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*; para una descripción detallada del proyecto y de sus características, véase la presentación del mismo que aparece en su página web: <<http://www.cordiam.org/doc/presentacion.html>>.

<sup>14</sup> En realidad, estas características —y muy especialmente su alto grado de estandarización ya mencionado— han supuesto una clara simplificación respecto de los criterios originales, pensados para manuscritos de diversas épocas, algo que se evidencia de forma clara en los párrafos siguientes.

- c. Cuando exista la certeza de que hay caracteres en un espacio deteriorado por ruptura, doblez o mancha, se emplean tres asteriscos separados entre sí por un espacio y recogidos entre corchetes [*\* \* \**].
- d. Se emplean los corchetes y la cursiva para indicar la presencia de elementos como sellos, signos o elementos especiales: [*sello*], [*cruz*], [*signo*]. La indicación de su aparición se hace en el lugar que le corresponda, aunque sea en mitad de palabra.
- e. En relación con lo anterior, se marcan las notas a pie de página allí donde aparece la llamada numérica, que se acompaña del texto correspondiente como texto al margen [*margen: texto*].
- f. En cuanto a la transcripción en sí, su principio es la fidelidad a los usos presentes en el texto, de manera que se respetan de forma precisa y sin modificación todas las características gráficas de este: grafías, empleo de mayúsculas y minúsculas, separación y unión de palabras –a pesar de que no coincida con la moderna–, tildación con su forma gráfica específica (aguda, grave, circunfleja), números romanos y arábigos, etc.
- g. Las abreviaturas se desatan y las letras resueltas –incluidas las voladas– se marcan entre ángulos agudos <...>; en contraste, se mantienen sin cambios los signos tironianos <&c> y <&c.c.>, así como la representación abreviada de las fórmulas de tratamientos que han experimentado procesos de erosión fónica (*Vm.*, *Vmd.*, *Vexa.*, etc.).
- h. En cuanto a la puntuación, se respetan los signos básicos del texto –en concreto, (.), (,), (:), (;), (-), (:...?), (:...!)– y su empleo en él, así como el guion doble (=), que se transcribe en todas las ocasiones independientemente de su valor textual o extratextual.
- i. Por último, los fragmentos en otra lengua se transcriben de forma literal y se marcan en cursiva, sin indicar en modo alguno la lengua en cuestión.

Salta a la vista, por tanto, que se trata de unos criterios de edición muy conservadores, que configuran una edición muy cercana a las versiones paleográficas, pero en la que se han modificados aquellas cuestiones más dificultosas para el posible lector como son las abreviaturas; unos criterios, por tanto, que –según se ha dicho ya– permiten aunar un escrupuloso respeto a las características gráficas y lingüísticas propias del texto con una facilidad de lectura muy notable, todo lo cual transforma a estas ediciones en un instrumento de trabajo sumamente útil para aquellos estudiosos que, desde perspectivas diferentes y con intereses muy variados, se aproximen a ellas y pretendan utilizarlas como base de sus análisis e investigaciones.

## Concluyendo

Así pues, la revisión de los diversos aspectos tratados a lo largo de estas páginas permite extraer una serie de cuestiones que tomadas en su conjunto parecen conformar un verdadero programa de trabajo que quizá sea bueno hacer explícito ahora como conclusión final.

En este sentido, es necesario hacer hincapié en primer lugar en la existencia, en la Guatemala del siglo XVIII, de un amplio corpus textual paraliterario que habitualmente ha sido ignorado por los historiadores de la literatura de este país, pero que fácilmente se puede incorporar a esta con un criterio un poco más amplio y flexible del propio concepto *literatura*; algo que no sólo sirve para ampliar la nómina de obras existentes, sino que además puede contribuir a superar la visión generalmente negativa que se tiene sobre la producción literaria de la región en la época colonial, así como para aportar datos de gran interés para su mejor interpretación y valoración.

Ahora bien, uno de los problemas a los que se enfrentan los investigadores interesados en estos trabajos es la general inexistencia de ediciones accesibles y confiables desde un punto de vista filológico que les permita llevar a cabo sus análisis. Precisamente por eso –y aprovechando la experiencia de SEQUEHL en la edición de textos dieciochescos–, se ha propuesto una línea de trabajo que tiene como propósito fundamental paliar la situación que se acaba de describir por medio de la localización y edición de algunas de estas obras con unos criterios que aseguren el rigor exigible en los estudios de esta naturaleza, algo que por el momento se ha realizado ya con dos obras muy representativas de algunos de los géneros fundamentales que conforman esa *paraliteratura* de la que se viene hablando: por un lado, las relaciones de sucesos acerca del afamado *Terremoto de Santa Marta*, ejemplificadas en la *Razón puntual de los sucesos más memorables, y de los extragos, y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala* (Mixco: Antonio Sánchez Cubillas 1774) de Juan González Bustillo; y por otro, los ensayos de carácter ilustrado, a los que pertenece la *Memoria sobre el fomento de las cosechas de cacao* (Ciudad de Guatemala: Ignacio Beteta 1799), de Antonio García Redondo.

Con todo, es evidente que la labor que se ha llevado a cabo hasta el momento en modo alguno supone el final del camino; muy al contrario, la edición de estas obras obligatoriamente se tiene que entender como la constatación de que es necesario seguir exhumando textos como los que se han mencionado a lo largo de estas páginas y –sobre todo– de que el método empleado para ello funciona y ofrece resultados muy positivos. Las obras están ahí y la metodología es conocida; sólo queda, pues, comenzar a trabajar.

## Referencias bibliográficas:

- Albizúrez Palma, F. y Barrios, C. (1982). *Historia de la literatura guatemalteca*, I. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala.
- Almaraz Pérez, E. y Ramírez Luengo, J. L. (2016). *La trompeta del gran Jesús, contra los muros de la mística Jericó* (edición inédita). Recuperado de: <http://www.cordiam.org>.
- Anchisi de Rodríguez, C. (2014). “Sor Juana de Maldonado y Paz: vida y leyenda”. *Boletín de monumentos históricos*, 30, pp. 50-71.
- Arellano, J. E. (1994). “La literatura en el antiguo Reino de Guatemala”. *Anales de literatura hispanoamericana*, 23, pp. 5133-151.
- Calvo Oviedo, M. y Barboza Leitón, I. (2006). “Acercamiento a la poesía religiosa de la etapa colonial centroamericana, siglos XVI y XVII, desde: Sor Juana de Maldonado y Paz, Baltazar de Orena y Eugenio Salazar de Alarcón”. *Káñina. Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, 30(1), pp. 533-42.
- CHARTA (2015). *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX)*. Recuperado de: <https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>
- Fernández Galán Montemayor, C. (2016). “Canon novohispano: la búsqueda de criterios de edición”. *Cuadernos de Investigaciones Filológicas*, 42, pp. 555-66.
- Ferrús Antón, B. y Girona Fibla, N. (2009). *Vida de Sor Francisca Josefa de Castillo*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- Flores, E. y Masera, M. (2010). *Relatos populares de la Inquisición Novohispana*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Frago, J. A. (2007). “Tradición e innovación en el español americano de la Independencia”. *Romance Philology*, 61(2), pp. 5147-191.
- Lipski, J. M. (1996). *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Mencos, A. (1967). *Literatura guatemalteca en el periodo de la Colonia*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Méndez de la Vega, L. (2002). *La amada y perseguida Sor Juana de Maldonado y Paz*. Guatemala: Papiro.
- Menéndez Pelayo, M. (2011). “La poesía hispano-americana: América Central”. *Letras*, 50, pp. 5125-161.
- Pedraza Jiménez, F. B. y Rodríguez Cáceres, M. (2008). *Historia esencial de la literatura española e hispanoamericana*. Madrid: Edaf.
- Pena Sueiro, N. (2001). “Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos”. *Pliegos de Bibliofilia*, 13, pp. 543-66.

- Rodríguez Marín, F. (2017). *Ensalmos y conjuros en España y América*. Querétaro: Fondo Editorial – Universidad Autónoma de Querétaro.
- Sánchez Mora, A. (2015). *Literatura y fiesta en las márgenes del imperio: las relaciones de fiestas en Centroamérica, siglos XVII a XIX* (tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Vela, D. (1943). *Literatura Guatemalteca*. Guatemala: Tipografía Nacional.